

PROGRAMAS PRESUPUESTALES MUNICIPALES

FICHA RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y AGENDA DE MEJORA

DEPENDENCIA	TESORERÍA MUNICIPAL / COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES / DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE
ENTIDAD DE EVALUACIÓN EXTERNA	ARIAS MARROQUÍN Y ASOCIADOS S.C.
TIPO DE EVALUACIÓN	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO
EJERCICIO EVALUADO	2016
FECHA DE TÉRMINO DE EVALUACIÓN	30 de noviembre de 2017

PROGRAMA PRESUPUESTARIO / FONDO

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN - DF)

DESCRIPCIÓN

El "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal" es uno de los fondos del Ramo General 33. Dicho fondo se distribuye anualmente entre los municipios del país y está destinado al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Cumplimiento de las obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de los habitantes del municipio.

OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

El Gobierno Municipal de Guadalajara, en su búsqueda por mejorar la toma de decisiones sobre el ejercicio de este Fondo y, con el propósito de cumplir con los requerimientos establecidos que asume como receptor de recursos federales, realizó la investigación evaluativa de Desempeño para el Ejercicio fiscal 2016 del FORTAMUN-DF. Dicha evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas mediante el análisis de indicadores de resultados de servicios y de gestión, a partir del análisis de la información entregada por el propio municipio.

SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. El Gobierno Municipal de Guadalajara dio cumplimiento a la normatividad establecida para la ejecución del Fondo.
- 2.- El equipo evaluador estuvo imposibilitado a realizar un adecuado estudio de la cobertura del Fondo, dado que no se encontraron datos que llevaran a definir numéricamente a la población potencial, objetivo y atendida por éste.
- 3.- Se encontró que el monto del FORTAMUN-DF asignado a Guadalajara sufrió un decremento en los años 2015 y 2016 con respecto a los años que les antecedieron, lo que probablemente comprometió el desempeño de los componentes del Fondo.

AGENDA DE MEJORA

	01 de enero de 2018
	31 de marzo de 2018

1. Realizar un ejercicio anual de planeación estratégica a través de mesas inter-dependencias a fin de definir el destino del fondo en cada año.

1.- Realizar mesas de trabajo con las dependencias ejecutoras, para establecer el destino del gasto en el ejercicio fiscal 2018, fijando los objetivos y las metas a alcanzar.

2.- Plasmear los resultados de las mesas de trabajo en una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que establezca la justificación del gasto programado por cada rubro, así como sus objetivos, indicadores y metas.

3.- Capturar la MIR del Fondo en el Sistema de Indicadores de Desempeño

	Dirección de Egresos, Tesorería Municipal
	31 de enero de 2018

2. Iniciar con un ejercicio diferenciado de los recursos, a través de una adecuada definición de la población potencial y objetivo, a fin de poder registrar una cobertura por individuos o áreas geográficas del municipio.

1.- Establecer en la planeación estratégica del Fondo la población objetivo o las áreas geográficas que se pretende beneficiar en cada rubro de gasto

2. Registrar en la MIR del Fondo la cobertura que se requiera para el cumplimiento de las metas anuales, en términos de población atendida o áreas geográficas atendidas

	Dirección de Egresos, Tesorería Municipal
	31 de enero de 2018

3. Cumplir con los lineamientos del Fondo a través de la actualización de información a nivel Proyecto del SFU para cubrir la totalidad de la información requerida en el PASH.

1.- Revisar la información capturada del ejercicio 2017 en el SFU y complementarla a nivel proyecto

2.- Generar evidencias de la captura completa de la información a nivel proyecto del SFU en el PASH

Dirección de Egresos, Tesorería Municipal

31 de enero de 2018

4. Solicitar en el área de Archivo de las Tesorerías o Unidades de Control de Gasto del orden Estatal o Federal algún tipo de registro particular ejercido por el municipio de Guadalajara de los recursos utilizados del Fondo con la finalidad de contar con registros de su evolución.

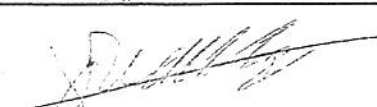
1. Girar oficios a las Unidades de Control del Gasto Federalizado en el gobierno estatal y federal para solicitar registros de comprobación del gasto ejercido con recursos del Fondo en el ejercicio 2015 y anteriores

2. Al recibir la respuesta a los oficios girados, generar un informe oficial que consigne la información recibida ó, en su caso, deje constancia de la respuesta en sentido negativo.

Dirección de Egresos, Tesorería Municipal

31 de marzo de 2018

Nombre, cargo y firma de los funcionarios responsables del cumplimiento de la Agenda y su seguimiento

Dependencia Responsable del Fondo	Dirección de Planeación Institucional	Contraloría Municipal
Nombre:	Nombre: José Juan Gutiérrez Rdz	Nombre:
Cargo:	Cargo: Director	Cargo:
Firma	Firma 	Firma

